



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (**Comité de Transparencia**), en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo, Calzada México-Xochimilco, número doscientos ochenta y nueve, Colonia Arenal de Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, Código Postal Catorce mil trescientos ochenta y nueve, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio 330020924000141 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada.-----
4. Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio 330020924000165 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada. -----
5. Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio 330020924000167 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada. -----
6. Adopción de acuerdos. -----

DESARROLLO

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.- La sesión dio inicio con la bienvenida por parte del Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta Titular del Comité de Transparencia, a las (los) miembros e invitados presentes.-----

Acto seguido la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, procedió a pasar lista de asistencia de las(los) miembros asistentes y verificó el quórum exigido por la normatividad correspondiente para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, por lo que declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se adopten.-----
En tal sentido se hace constar la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas integrantes e invitados del Comité de Transparencia:-----

Lic. Georgina del Carmen García Ortega.- Presidenta. -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

Lic. Humberto Moheno Diez.- Vocal.-----

Dra. Nallely Jerónimo González. - Vocal. -----

Lic. José Francisco Cruz Ángeles.- Invitado Permanente.-----

Dr. Salvador Castro Huerta.- Invitado Especial.-----

Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se adopten .--

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

-----Acto seguido la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al Orden del Día y preguntó a las(los) asistentes, si estaban de acuerdo en aprobarlo como se presentó. Al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el Orden del día.-----**Las(Los) miembros del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el Orden del Día.**-----

3.- Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio 330020924000141 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada.-----

La Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, inició informando al pleno, que el universo de los expedientes activos en el periodo comprendido del primero al treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, solicitado por el peticionario suman un total de once. Precizando que con fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, en el Módulo de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII) dicha solicitud de información con número de folio: **330020924000141** que a la letra dice **“SOLICITO POR MEDIO DE ESTA PLATAFORMA, SE ME PROPORCIONE UN LISTADO DE LAS AUDIENCIAS A LAS QUE ACUDIO REPRESENTANTES DE SU INSTITUCIÓN EN MATERIA LABORAL POR EL PERIODO DEL MES DE ENERO DEL 2024. FAVOR DE PROPORCIONAR FECHA HR DE AUDIENCIA, ABOGADO RESPONSABLE NUMERO DE JUICIOS E INSTANCIA TRIBUNAL O JUNTA LABORAL.” (sic).** Al respecto manifestó que, la Subdirección de Asuntos Jurídicos se encuentra legalmente imposibilitada para proporcionar la información requerida; toda vez que las audiencias relacionadas con los asuntos referidos, en las que se encuentra involucrado el Instituto, se encuentran Sub judice, por lo que no sea emitido una resolución definitiva y no han causado estado. Así mismo se manifiesta que los expedientes se repiten en las tres solicitudes de información que se presentarán en esta sesión ya que tienen

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

audiencias de forma periódica. En uso de palabra el Lic. Humberto Moheno Diez, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia, precisa que es importante destacar que tal y como se desprende de la “prueba de daño”, que señala la normatividad aplicable, el contrato de prestación de servicios profesionales para la atención de juicios laborales con un Despacho Externo, contempla una Cláusula de Confidencialidad, misma que obliga, a no divulgar o difundir ningún tipo de información de los asuntos que se atienden, por lo que no se cuenta, con el consentimiento expreso por parte de los abogados que laboran para dicho Despacho, para difundir información personal. En uso de la palabra la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, señala que tomando en cuenta los comentarios manifestados y en apego a la normatividad aplicable, se considera que la información es CLASIFICADA, en su modalidad de RESERVADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, por lo que solicita al Comité de Transparencia la ratificación de la reserva. -----

Acuerdo CT-01-EXT-1ª-2024. Las (Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los once expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000141, y se haga la reserva correspondiente. ----

4.- Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio 330020924000165 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada. En uso de la palabra la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, señaló que con fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, en el Módulo de la Unidad de Transparencia del INRLGII, con número de folio 330020924000165 que a la letra dice: **“SOLICITO UNA RELACIÓN EN EXCEL DE TODAS LAS AUDIENCIAS EN MATERIA LABORAL, EN DONDE SU INSTITUCIÓN HAYA COMPARECIDO POR EL PERIODO DEL 1º al 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITO NOMBRE DEL ABOGADO QUIEN ASISTIÓ, NÚMERO DE JUNTA O SALA, HORA Y NÚMERO DE EXPEDIENTE. TAMBIÉN NECESITO PARA MI INVESTIGACIÓN LA ETAPA DEL JUICIO, ES DECIR ME INFORMEN SI LA AUDIENCIA FUE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, TESTIMONIAL, DE PRUEBAS, ALEGATOS, ETC.”** (sic), la Lic. García Ortega, informó al pleno, que el universo de los expedientes activos al periodo comprendido del primero al quince de marzo de dos mil veinticuatro, solicitado por el peticionario suman un total de siete. Al respecto comentó que la “prueba de daño” determinada para esta solicitud, y toda vez que la información solicitada, en la que se encuentra involucrado el Instituto, se encuentra Sub judice, sin que se haya emitido una



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

resolución definitiva o hayan causado estado, aunado a que está vigente un contrato de prestación de servicios profesionales para la atención de juicios laborales con un Despacho Externo, contempla una Cláusula de Confidencialidad, misma que obliga, a no divulgar o difundir ningún tipo de información de los asuntos que se atienden, por lo que no se cuenta, con el consentimiento expreso por parte de los abogados que laboran para dicho Despacho, para difundir información personal, en este la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia señala que en apego a la normatividad aplicable, se considera que la información es CLASIFICADA, en su modalidad de RESERVADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y solicita al Comité de Transparencia la ratificación de la reserva.-----

Acuerdo CT-02-EXT-1ª-2024. Las(Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los siete expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000165, y se haga la reserva correspondiente.-----

5.- Exposición de la solicitud de acceso a la información: folio: 330020924000167 y, en su caso, la petición de ratificar la clasificación como información reservada. -----

En uso de la voz, la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia expresa que con fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, en el Módulo de la Unidad de Transparencia del INRLGII, la solicitud de información con número de folio 330020924000167 que a la letra dice: ***“SOLICITO UNA RELACIÓN EN EXCEL DE, TODAS LAS AUDIENCIAS EN MATERIA LABORAL EN DONDE SU INSTITUCIÓN HAYA COMPARECIDO POR EL PERIODO DEL 15 al 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SOLICITO EL NOMBRE DEL ABOGADO QUIEN ASISTIO, NUMERO DE JUNTA O SALA, HORA Y NUMERO DE EXPEDIENTE TAMBIEN NECESITO PARA MI INVESTIGACIÓN LA ETAPA DEL JUICIO, ES DECIR ME INFORMEN SI LA AUDIENCIA FUE CONTESTACIÓN DE DEMANDA TESTIMONIAL DE PRUEBAS ALEGATOS ETC POR ULTIMO REQUIERO SABER QUE PRESTACIONES DEMANDAN Y EN CASO DE QUE SU INSTITUCIÓN PERDIERA EN CUANTO ESTA PRONOSTICADO LA CUANTIFICACIÓN DEL JUICIO.”*** (sic), al respecto informó al pleno, que el universo de los expedientes activos al periodo comprendido del quince al treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, solicitado por el peticionario suman un total de seis, y comentó que la “prueba de daño” determinada para esta solicitud, es la misma que la de la solicitud anterior, y toda vez que la información requerida, en la que se encuentra involucrado el Instituto, se encuentran Sub judice, sin que se haya



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

emitido una resolución definitiva o hayan causado estado. Al respecto comentó que la "prueba de daño" determinada para esta solicitud, y toda vez que la información solicitada, en la que se encuentra involucrado el Instituto, se encuentra Sub judice, sin que se haya emitido una resolución definitiva o hayan causado estado, aunado a que está vigente un contrato de prestación de servicios profesionales para la atención de juicios laborales con un Despacho Externo, contempla una Cláusula de Confidencialidad, misma que obliga, a no divulgar o difundir ningún tipo de información de los asuntos que se atienden, por lo que no se cuenta, con el consentimiento expreso por parte de los abogados que laboran para dicho Despacho, para difundir información personal, por consiguiente la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia señala que tomando en cuenta los comentarios manifestados y en apego a la normatividad aplicable, se considera que la información es CLASIFICADA, en su modalidad de RESERVADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y solicita al Comité de Transparencia la ratificación de la reserva.-----

Acuerdo CT-03-EXT-1ª-2024. Las (Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los seis expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000167, y se haga la reserva correspondiente. ----

-----Adopción de Acuerdos.-----

Acuerdo CT-01-EXT-1ª-2024. Las(Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los once expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000141, y se haga la reserva correspondiente.-----

Acuerdo CT-02-EXT-1ª-2024. Las(Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los siete expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000165, y se haga la reserva correspondiente.-----

Acuerdo CT-03-EXT-1ª-2024. Las(Los) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad realizar la reserva total de los seis expedientes relacionados con la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020924000167, y se haga la reserva correspondiente.-----

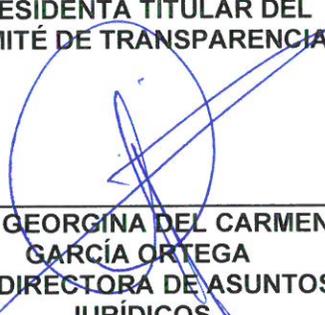
No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la participación de las(los) integrantes e invitados del Comité de Transparencia, y dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2024, siendo las trece horas con



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUÍS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.**

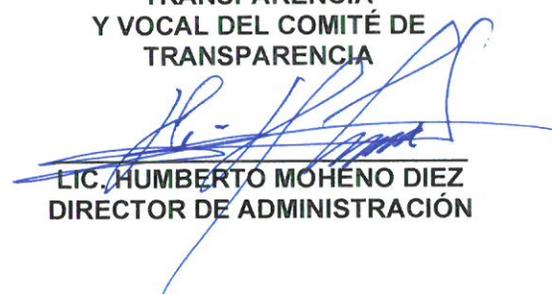
cuarenta minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando la presente al margen y al calce, quienes a ella asistieron y quisieron hacerlo. -----

**PRESIDENTA TITULAR DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. GEORGINA DEL CARMEN
GARCÍA ORTEGA
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**DRA. NALLEY JERÓNIMO
GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN
LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA**

**INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA.**



**LIC. JOSÉ FRANCISCO CRUZ
ÁNGELES
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN**

**INVITADO ESPECIAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA.**



**DR. SALVADOR CASTRO HUERTA
ENCARGADO DEL MÓDULO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INRLGII DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.